

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.**Puntos de suscripción**

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION
PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.**LIGA VASCO-NAVARRA CATALANA.**

Vasco-navarros y catalanes: Hace algun tiempo que una idea bulle en mi mente, y cediendo á los deseos que siento de publicarla, voy á hacerlo con cierta esperanza de que ha de ser secundada por mis paisanos; la idea está condensada en el título de este artículo: «Liga vasco-navarra catalana,» es decir, union de las provincias que aman sus fueros, para defenderse mutuamente en todo ataque a nuestras instituciones seculares; accion comun en todo aquello que tienda á restablecer el peculiar modo de vivir de las provincias coaligadas.

Desengañémonos. Grandes y nobles esfuerzos se hacen en Navarra por conservar los girones que nos han dejado del manto real de nuestros fueros; pero estos esfuerzos están aislados y así como ayer bastó el mal humor de un ministro para modificarlos, mañana un pretexto cualquiera bastará para concluirlos. Grandes y nobles sacrificios se realizan en nuestras hermanas las provincias vascongadas por mantener vivo el fuego santo de amor á los fueros que arde en los euskaros pechos. Los que han visitado las provincias y parado su atencion en examinar los sentimientos del pueblo vasco, habrán observado que el labriego lo mismo que el comerciante, el pobre como el capitalista, el carlista lo mismo que el liberal, abogan por una noble idea, suspiran por una reparacion, están dispuestos á cualquiera sacrificio por conseguir la devolucion de sus amados fueros, que durante tantos siglos han sido la admiracion de los sabios y la envidia de España. Pero confesémoslo con ingenuidad, porque la verdad no envilece, somos muy pocos para conseguir imponernos á la centralizacion cada vez más absorbente del gobierno de Madrid.

Digámoslo clarito; nuestros esfuerzos nada práctico realizarán en el actual estado de cosas, y precisamente porque estamos aislados, nuestras voces se pierden en el vacío, y no encuentran aptitud para que sean repetidas y por ende respetadas por todos. Nos es preciso atraernos á nuestros afines; para la realizacion de nuestros ideales nos es necesaria la accion comun de las provincias hermanas en el infortunio; nos es conveniente que el gobierno cuando ponga su mano atrevida en el ara santa de nuestras libertades, no se encuentre con elementos separados de los que ningun caso haría, sino que tropiece con la protesta unánime de provincias unidas en un mismo deseo, en una sola aspiracion; y desde las columnas del LAU-BURU invito á todos, invito á los navarros y vascongados, invito á los catalanes, á que acepten esta liga y realicen esta union, que tiende á favorecer el pro-

vincialismo é imponer el respeto al gobierno que, llámese Cánovas ó Sagasta espera el momento propicio para ahogar todo amor á los fueros.

Cataluña nos ha dado un hermoso ejemplo presentando al Rey D. Alfonso la memoria financiera que tanto ha comprometido al gobierno. En estos mismos dias se han coaligado los elementos liberales mas heterogéneos en Madrid y algunas provincias, y bien sabido es que sus esfuerzos no han sido inútiles. A los Navarros y Vascongados nos es tambien muy conveniente coaligarnos con los catalanes en todo lo que tengamos de comun y no perjudique otros intereses, y á los catalanes esta coalicion no puede serles perjudicial. A poco que se considere, los vasco-navarros y catalanes tienen mucho de comun.

En Cataluña tienen su dialecto catalán, como nosotros el vascuence, tan rico en bellezas literarias, y la coalicion de ambos pueblos debe dirigirse y aunarse para conservar sus respectivas lenguas, porque bien claro es que á medida que invade el castellano en nuestras montañas, van invadiendo tambien las costumbres y leyes castellanas. En Cataluña tienen su legislacion especial, como la tenemos en Navarra, y es preciso la coalicion de ambos pueblos no solo para que nuestros códigos no desaparezcan, sino tambien para que no se estacionen pues conveniente darlas vida, estudiar las necesidades de los pueblos y quizá reformar aquello que la esperiencia y el amor á los patrios lares aconseje ser más conveniente. En Cataluña, preciso es hacerles justicia, en Cataluña hay amor santo, amor decidido, amor entusiasta á todo lo que es catalán, allí se respira ambiente fuerista; apesar de los años transcurridos, allí vive potente el amor á sus fueros que un dia les fueron arrebatados; allí se simpatiza por todo lo que sea descentralizacion. Union por tanto con los catalanes, coalicion que tenga por objeto la realizacion de todas estas aspiraciones por todos los medios legales.

Nunca olvidaremos que en medio del ardor de las pasiones que oscurecian, al finalizar la guerra civil la triste situacion en que se encontraban las provincias vascongadas, un insignificante publicista catalán fué el único que sepamos que tuvo valor de salir á la palestra en defensa de nuestros fueros. El nombre del Sr. Mañé y Flaquer será pronunciado con admiracion por toda lengua vascongada. A él, pues, me dirijo en particular y confio en su sinceridad y convicciones que se hará cargo de esta aspiracion; quisiera hiciese suya esta idea de coalicion vasco-navarra catalana, le dé vida á este pensamiento, que bien realizado ha de redundar en beneficio de Navarra, Vascongadas y Cataluña. Me diri-

jo á la prensa vasco navarra, rogándole acoja en sus columnas este artículo, acepten la idea de la coalicion y trabajen por ella en la medida de sus conocimientos y relaciones. Me dirijo á las diputaciones de las provincias interesadas, que con los medios de que disponen pueden hacer viable este pensamiento. Me dirijo á los senadores y diputados vasco navarros y catalanes á que piensen en la importancia de este pensamiento, y consultando la conveniencia del país que representan, se comprometan mutuamente á favorecer todo aquello que tienda á restablecer las garantías forales de su país, y reflexionen que las reclamaciones que tengan que hacer, serán atendidas si el gobierno los ve siempre unidos en esta comun aspiracion. En fin á todo hombre pensador y amante de los fueros espongo esta idea; para que estudien las ventajas que puede traer y espongan su parecer, no sea que la generacion venidera nos increpe por no haber acertado en la direccion de los trabajos en defensa de nuestros fueros.

V. L.

Circular sobre robos sacrilegos.

En el último número del *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis, correspondiente al día de anteayer, encontramos la circular siguiente:

«Acaban de ser robadas las Iglesias Parroquiales de Aramendia, Aniz y Etulain, y de frustrarse el robo intentado de la de Burutain, y obligados á extremar las medidas para impedir esos sacrilegos atentados que con tan aterradora frecuencia se repiten, además de dejar en todo su vigor las medidas que hemos adoptado, disponemos lo siguiente:

1.º Los curas párrocos procederán á retirar el Reservado de las Iglesias parroquiales suprimidas que al tenor de nuestra circular inserta en el número 397 del *Boletín Eclesiástico* correspondiente al 7 de Enero de 1882 estaban autorizadas para tenerlo.

2.º Los curas párrocos pondrán en conocimiento de nuestra Secretaría de Cámara si sus Iglesias parroquiales y las que sirven sin residencia están separadas de la casa rectoral y del casco de la poblacion, y la distancia que haya en su caso entre aquellas y ésta.

3.º Los curas párrocos quedan autorizados para colocar con cargo á la Fábrica, en sus Iglesias parroquiales, avisadores y campanillas eléctricas de alarma cuyo anuncio y precio se publican en este Boletín.—Pamplona 1.º de Mayo de 1885.—*El Obispo.*»

A continuacion aparece un anuncio en el que D. Cipriano Salvatierra de esta capital ofrece colocar avisadores electricos en los templos á los precios de 40, 60 y más pesetas, segun la extension del cable que se coloque.

Inútil creemos añadir que merecen todo nuestro aplauso las precauciones dictadas por la autoridad eclesiástica.

Hemos leído en *El Noticiero Bilbaino* una carta de nuestro querido y respetado amigo D. Pedro de Egaña, notable como todas las suyas en la que resalta esa prodigiosa memoria, esa energía y esa gala-

nura en la frase que caracterizan todos sus escritos.

Segun vemos por ella, el Sr. Egaña estaba en cama hacía un mes, aquejado por uno de sus frecuentes catarros; pero noticias posteriores nos hacen creer que su dolencia vá desapareciendo. Mucho lo deseamos.

En ese curioso, escrito que la abundancia de materiales nos impide copiar se mencionan algunas de los muchos servicios prestados constantemente al país euskaro por el ilustre retirado de Cestona, recordan lo que un antiguo redactor del *Girigay*, despues presidente del ministerio dando la razon á los méenos contra los más y echando abajo, contra el parecer de los primeros juriscóndulos de las audiencias de Búrgos y Pamplona y del foro de Madrid, señores Albarellos, Casaval, Morales y Gomez, Aparisi y Gujarro, Alonso Martinez y Rivero un acuerdo de la junta general de procuradores alaveses para arrancar el bastón de primer magistrado de la provincia de manos del que en 1844 había sabido con su incansable actividad, sus relaciones en la corte, su trato con los jefes de los partidos, su palabra y su pluma restablecer en toda su integridad el régimen foral, con sus Juntas generales, sus Diputaciones forales, su esencia de quintas y contribuciones, sus Juntas especiales de Instruccion y Beneficencia, sus entonces bien poblados montes, y todo el resto del admirable organismo administrativo de las tres hermanas conservado á fuerza de constancia, desinterés personal y sacrificios de todo género durante todo el reinado de S. M. la reina doña Isabel II y consiguiendo se respetase esa condicional incorporacion á Castilla cuyo capitulado y acta solemne de union, revestida de plomos y sellos reales existe original en los archivos de Alava.

Correspondencia.

Sr. Director del LAU-BURU.

Madrid 6 de Mayo de 1885.

Mucho se ha comentado lo dicho anoche por *El Correo*, que viene á ser una protesta contra el propósito del gabinete de no plantear la crisis apesar de la derrota en las elecciones de Madrid y otras capitales importantes, protesta que los ministeriales traducen por indignacion porque se han llevado chasco los fusionistas. «De modo, esclama el periódico sagastino, que aquí no ha pasado nada y que así como el Badajoz militar sirvió para que se fueran los liberales, el Badajoz electoral no servirá para que se vaya ni siquiera el Sr. Romero Robledo.»

Los ministeriales dicen que el hecho de no haber ganado por completo las elecciones municipales no es obstáculo ni puede haberlo para que continúe el gabinete; y que si en Bélgica por la misma causa hubo modificacion, aquí no ocurrirá. Y yo digo afirmando una vez más lo que vengo diciendo, que el ministerio seguirá por lo menos hasta que se aprueben los presupuestos, por más que en España no se puedan hacer afirmaciones tan rotundas;

No se han dormido ciertamente los coligados sobre los laureles de estos últimos dias.

Desde muy temprano se ha visto en los colegios electorales á los Sres. Castelar, Moret, Martos, marqués de la Vega de Armijo, Abascal, Becerra y otros, quienes rivalizaban en celo por procurar adeptos á las candidaturas de la coalicion. El marqués de la Vega de Armijo ha sido uno de los que más á pecho han tomado el triunfo de sus parciales. Sus coches han estado hoy á disposicion de los electores que andaban un poco reacios. Los agentes electorales se han quedado esta vez muy en zaga puesto que lo han sido en esta ocasion ex-ministros, banqueros, aristócratas, comerciantes de gran arraigo y personas de indisputable influencia.

El Sr. Sagasta que ofreció ayer visitar á algunos electores del distrito de palacio que no habian emitido aun su sufragio y visitar los colegios, no ha podido cumplir su compromiso por haberse sentido indispuerto en la noche última, lo cual le ha impedido salir de casa.

Parece que no habrá perdido el tiempo y se habrá entretenido en btrechase de argumentos para exponerlos en el debate político que á mi juicio ha de iniciarse bien pronto en el Congreso ó en el Senado sobre la significacion del triunfo electoral; y por cierto que no todos los conservadores opinan de la misma manera sobre este particular, pues los hay y muy importantes que concepcion que significa una protesta contra la actitud de determinados ministros y que por lo mismo hay que estimarla en lo que vale y modificar el gabinete saliendo de él los que la opinion rechaza por haberse gastado.

Pero ocupémonos del resultado de la votacion de hoy que ha sido como en los dias anteriores un triunfo para los coligados.

He aquí el resultado definitivo de la votacion de los tres dias.

Distrito de Palacio.—Miranda ministerial ha vencido á Montero Rios; el primero ha obtenido 1426 votos y 1207 el segundo.

Centro.—Sagasta y Castelar triunfan por 1348 y 1335, contra 723 y 694 de los ministeriales.

Congreso.—Vega-Armijo y Muniera vencen á los adictos por 1230 y 1735 contra 551 y 681 de los ministeriales; pero sale consejal el que ha obtenido 631 votos porque son tres los que habian de votarse en este distrito.

Inclusa.—Aquí resultan derrotados los ministeriales por los Sres. Folgueras y Matias Lopez por 863 y 857 contra 445 y 470 de los adictos.

Latina.—Figueroa obtiene 1107 votos contra 609.

Hospital.—Martos y Pi y Margall derrotan á los de la situacion por 1083 y 1083 contra 600 y 706; pero resulta elegido concejal un conservador por la minoría.

Audiencia.—Angulo, Becerra y Ruiz de Velasco triunfan por 1268, 1236 y 1230 respectivamente contra 764, 689 y 788 de los ministeriales.

Universidad.—El duque de Alba, Maltrana y Marqués de Sardoal triunfan por considerable número de votos á los ministeriales y tambien sale concejal otro adicto.

Y en el de Buenavista Moret y Anglada derrotan á los ministeriales en unos 300 votos.

Resultado: cuatro concejales ministeriales por minoría y uno derrotando á Montero Rios.

Se ha dicho hoy que los amigos del señor Romero Robledo habian resuelto presentar mañana un voto de confianza en el Congreso á la política de dicho hombre público, pero yo dudo mucho que se dé semejante paso, que redundaría en perjuicio de lo que tratan de defender, toda vez que revelaría que no hay conformidad en el gabinete cuando se apela á semejantes recursos.

No es cierto lo supuesto por *El Imparcial* insinuando que en breve publicará la *Gaceta* el informe del Consejo de Estado desfavorable á la supresion del Ayuntamiento de Madrid.

El expediente en cuestion no ha pasado al Consejo de Estado.

Esta noche habrá iluminacion en las casas de los coligados, si prospera el pensamiento iniciado en el círculo liberal.

Tambien habrá un señor Romero Robledo!

Un detalle: esta tarde al entrar en el círculo liberal con objeto de saber el resultado de la votacion el Sr. Figuerola, cuyo edificio pisaba por primera vez, le han recibido los numerosos grupos de fusionistas que allí se encontraban, con grandes salvas de aplausos.

Otro: Han emitido su voto en Madrid 21.901 electores y de ellos 13.306 por la coalicion. Han votado pues en favor de las candidaturas adictas 8595.

La reina Isabel llegó esta mañana. Permanecerá aquí todo el mes de Mayo.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

La peregrinacion alemana en Roma.

El día 4. al medio dia, el Papa recibió ante el Sagrado Colegio, casi completo, la colonia alemana y otras invitadas, que formaban un total de 1.200 personas.

El Príncipe de Lawenstein leyó un Mensaje latino, prometiendo la sumision completa á la Enciclica contra la franc-masoneria y el socialismo, dando las gracias al Papa por sus esfuerzos en pro de la libertad de la Iglesia en Alemania y prometiendo que no cesarán en sus

oraciones hasta que se logre la libertad del Vicario de Jesucristo.

El Papa contestó con un discurso en latin, en el cual recomendó la constancia á los católicos alemanes, felicitándoles por el celo y concordia que reina entre ellos. Su Santidad, refiriendo las negociaciones que sigue con la corte de Berlin, ha manifestado que abriga la esperanza de que obtendrán resultado, gracias á la equidad puesta en práctica.

Ha invitado á los católicos á combatir el socialismo y proteger los obreros.

Despues el Padre Santo ha dado su bendicion á los peregrinos, quienes han cantado el *Te Deum*, y enseguida han sido admitidos al acto de besar las sandalias.

De Calaluña.

Dice un periódico catalan:

«La Diputacion provincial de Guipúzcoa, en sesion ordinaria celebrada el dia 24 de Abril, acordó acceder á la solicitud del Consistorio de los Juegos florales euskaros de San Sebastian y encargar á la comision provincial que, poniéndose en inteligencia con las Diputaciones de Alava, Vizcaya y Navarra y con la cooperacion de las del Principado de Catalunya, practique las gestiones necesarias por medio de los diputados y senadores de aquella provincia á fin de conseguir de los cuerpos Colegisladores la modificacion del principio absoluto de exclusion de la lengua vasca en las escuelas, caso de que se consigne tal precepto en el proyecto de ley de Instruccion pública que el ministro del ramo ha ofrecido presentar á las córtes.

No dudamos que hallará acogida en las cuatro Diputaciones catalanas la cooperacion que reclama nuestra hermana euskara para la realizacion de tan noble idea: la de reivindicar el derecho natural de todo pueblo á instruirse en la lengua que le es propia.

Pero al mismo tiempo quisiéramos ver, y así lo exige la conveniencia, que nuestras Diputaciones pidiesen á las euskaras que se interesasen para que el Gobierno lo concediese al propio tiempo para la lengua catalana.»

Justo y natural nos parece este deseo. Si pedimos proteccion para el vascuence tambien la queremos para la lengua catalana.

El conflicto anglo-ruso.

La respuesta de Rusia.

El *Foreign Office* recibió el lunes por la tarde el resumen telegráfico de la respuesta del Gobierno de San Petersburgo.

Conforme con lo que las precedentes noticias hacian preveer, el Gabinete ruso reserva completamente la cuestion militar, que en ningun caso admitirá ser sometida á otra persona que al Emperador; pero admite el arbitraje en tanto que únicamente se refiera á las cuestiones que se relacionan con el acuerdo concluido en 17 de Marzo.

El arbitraje debe decidir si las explicaciones dadas por Rusia son suficientes para que el incidente de la pretendida violacion de dicho acuerdo se considere aclarado; pero en ningun caso el arbitraje podrá entrañar una censura del general Komaroff que, en su calidad de comandante en jefe era, á los ojos del Czar, el único juez del modo como él podia, en frente de los afganos, asegurar la situacion de las tropas.

El texto *in extremo* de la respuesta rusa, llegará más tarde de lo que se esperaba, pero no se la espera por seguir las negociaciones.

La impresion general en Londres, segun la prensa y los despachos, en los círculos políticos y diplomáticos se ha transformado completamente, y las esperanzas de paz que se abrigaban estos últimos dias, se han convertido en casi seguridad.

Respecto al árbitro, lo cierto es que hasta ahora no se puede hablar con certeza, si bien Inglaterra parece inclinarse al Rey de Dinamarca, y Rusia al Emperador Guillermo.

El *Times* cree que es prematuro admitir como cierto que Rusia haya consentido en una informacion sobre el incidente de Penjdeh.

De el Canadá.

Los atropellos cometidos por los indios y mestizos del Canadá se suceden, más atroces cada dia, esparciendo la consternacion por las provincias del Noroeste del Dominio. Tras de la matanza de Fort Frog ha venido la captura del fuerte Pitt por los rebeldes, que amenazan á Battleford, y segun toda probabilidad, cuantos habian en el fuerte, soldados, policías, empleados, agentes, mujeres y niños han sido víctimas de la ferocidad de los indios. Estimase en más de ciento el número de las personas pasadas á cuchillo en esta segunda hecatombe.

Han regresado los mensajeros enviados á Fort Pitt. Anuncian que el fuerte ha sido saqueado y está en poder de los indios Crees, quienes dicen que la guarnicion se salvó en una balsa y partió con direccion á Battleford.

El jefe indio Little Poplar les dijo que habia

mediado una lucha, y exclamó señalando el lugar del combate: «Dos guardias de la policia están enterrados ahí.»

Agregó que él habla impedido un degüello general y que todos los blancos se habian escapado por el rio. Créese que la guarnicion se preparaba á retirarse en botes y fué atacada.

Diputacion Foral y provincial de Navarra.

Sesion del día 22 de Abril.

Fué aprobado un acuerdo del Ayuntamiento, veintena y mayores contribuyentes de Huerte-arraqui, en virtud del cual se aumentaban en 250 pesetas la dotacion que venia disfrutando el Secretario D. Eugenio Simon; y se acordó que las 1.212 pesetas 68 céntimos que tenia cobradas el Ayuntamiento por intereses de Propios, las hiciera figurar en la cuenta municipal del corriente año.

Sesion del día 28

Se facultó al Ayuntamiento de Estella para tomar 15.000 pesetas á interés; al de Ayegui para subastar las obras de reparacion y ensanche de la Escuela pública; y al Alcalde de Burgui para facilitar varios árboles á D. Nicolás García y otros vecinos.

Vista una instancia de Juan Martín Oroz y su esposa Valentina Ureta, vecinos de Ibarra (valle de Esteribar), solicitando se les entregara una niña de la Casa Inclusa, para tenerla en su compañía, se accedió á esa súplica, á condicion de que los recurrentes prohijaran á la citada niña.

A solicitud de varios vecinos de Aspury y Moriones se acordó ordenar á los respectivos Concejales que en el término de quince dias presentaran las cuentas de los ramos de su administracion.

Se confirmó el proveido de 21 de Noviembre último en el expediente de D. Miguel Azpilcueta, de Vitoria; fué aprobado el presupuesto de Juslapena para el corriente año; y se desestimaron las instancias del Ayuntamiento de Estella y de D. Juan Francisco Indurain y otro vecino de Roncal, relativas respectivamente al aumento del precio de los bagajes y á la rectificacion de sus hojas catastrales; acordándose en cuanto al segundo extremo de la primera de aquéllas, que informasen la veintena y veinte mayores contribuyentes de dicha ciudad.

Igualmente fueron denegadas las solicitudes de los Ayuntamientos de Garralda, Arive, Garayoa, Abaurrea baja, Villanueva, Orbaiceta, Orbara, Aris, Burguete, valle de Erro y Valcarlos, referentes á que la contribucion correspondiente al cuarto trimestre del corriente año se exigiera con arreglo á la riqueza que resultare de la Estadística provincial.

Sesion del 30 de Abril.

Los Ayuntamientos de Orbaiceta, Pueyo y Salinas de Oro obtuvieron permiso para arrendar arboleros municipales; y los de Echalar y Garralda para un aprovechamiento comunal; el Ayuntamiento de Sangüesa fué tambien autorizado para celebrar nueva subasta del arriendo de la carnicería; el de Tudela para invertir 4.000 pesetas en la adquisicion y colocacion de un reloj de torre en la casa municipal; el de Gallipienzo para subvencionar con 250 pesetas á cada uno de los tres soldados del actual reemplazo; D. Joaquin Echarri, de Aizoroz, para el uso de carros de llanta estrecha; y D. Pedro Irisarri, de Sorlada, para vender vino en la forma que le prohibia el Ayuntamiento.

Una solicitud del Alcalde de Cintruénigo fué resuelta declarando, de conformidad con el acuerdo de 31 de Enero último, al que deberia aquel ajustarse en los casos que se ofrecieren, que el yeso que se fabricara en esa quera de los siete pueblos que tuviesen goce en los montes de Clerzo y Argenson y se empleara en los mismos ó en su jurisdiccion, no debia pagar derechos de portazgo, satisfaciéndolos cuando se trasportara á otros pueblos, aunque fuese á los congozantes de dichos montes.

Se acordó comisionar á D. José Lasala, vecino de Fustiñana, para que pasando á la villa de Santacara, procediera por la vía de apremio contra los individuos que constituyen la Corporacion municipal, hasta conseguir el cobro

de 128.333 reales 14 céntimos que el Ayuntamiento adeuda á D.ª Celestina Garayoa; prevenir al de Rocafort que á la mayor brevedad cumpliera lo dispuesto en la circular de 21 de Julio último respecto á la presentacion de cuentas; y aprobar el presupuesto de Pítilias para el corriente año.

Enterada la Diputacion de una instancia del Ayuntamiento de Miranda de Arga, acordó que el mismo exigiera las contribuciones que se hallasen adeudando los vecinos con arreglo al catastro últimamente rectificado; ordenándole que sin levantar mano continuara los trabajos para la confeccion del nuevo catastro, dando cuenta del estado en que esos se encontraran.

Favorablemente fueron resueltas las instancias de los Ayuntamientos de Bacalco, Mues, Echalar, Aberrin, valle de Lizoain, Abaurrea baja, Concejos de Nagore y Lizarraga, y don Matias Crespo y consortes, de Ulrralba, relativas las dos primeras á la venta de solares, y las restantes á la toma de 14.000 pesetas y reedificacion de un puente, cubierto del lavadero, arreglo del local de la Escuela, préstamo de 5.000 pesetas, construccion del cementerio y abono de jornales respectivamente; habiéndose acordado en cuanto á una solicitud del Ayuntamiento de Arno, referente á que no se le obligase á construir nuevo cementerio, que recurriera al M. I. Sr. Gobernador civil; y acerca de otra del Municipio de Villafranca, que usara de su derecho en lo concerniente á cierta exaccion.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del día 7 Mayo de 1885.

PRESIDENCIA de D. JOAQUIN GARCIA ECHARRI.

Abierta á las cinco menos cuarto se lee y aprueba el acta de la anterior.

D. Antonino Ruiz, veterinario, solicita que el ayuntamiento le agracie con la plaza de inspector de carnes que se encuentra vacante por defuncion del Sr. Anaot.

A la comision de abastos.

Pasan á las comisiones respectivas varias instancias de escaso interés.

Varios comerciantes en géneros coloniales de esta capital, solicitan que el ayuntamiento acuerde que sus dependientes no cobren ninguna clase de impuestos por dichos artículos, por estar exentos de ellos, pues dicen que á uno de los suscritores se le cobró há unos dias por dicho género.

Se acuerda que informe la comision de hacienda.

Se lee una instancia suscrita por varios vecinos de esta capital en la que solicitan que la corporacion municipal gestione y haga cuanto le sea posible, por ser de utilidad pública, para abrir el pasadizo que habia de la calle de Zapatería á la plaza de la Constitucion, y que este puede hacerse por la casa que ha edificado el Sr. de Garbalena.

Pasa á la comision de hacienda para informe.

El Excmo. Sr. Capitan General del distrito, da las gracias por el acuerdo relativo al establecimiento de la escuela de tiro en el soto de Ainzoaín, ofreciéndose al ayuntamiento.

Enterado.

La Excmo. Diputacion pregunta si es cierto que el ayuntamiento ha prohibido que salgan en ciertas condiciones de la Casa Misericordia los niños que por cuenta de aquella Corporacion existen en dicho establecimiento.

Informe la comision de Beneficencia.

Se nombra capataz de los canteros del municipio á D. Santiago Fernandez con el haber de quince reales vellon diarios, cuyo nombramiento empezará á contarse desde 15 del actual.

Así mismo se acuerda aumentar dos reales vellon diarios sobre el sueldo que disfrutaban los capataces de arbolado y caminos y á los dos canteros empedradores del ayuntamiento, empezando dicho aumento desde el dia 15 del corriente.

Se acuerda indemnizar á D. Pedro Pueyo la cantidad de ciento cincuenta pesetas por la servidumbre del abastecimiento de agua de la calle de la Merced al cuartel del mismo nombre.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Michelena dice que cumpliendo el acuerdo

sobre el est... del rio Ar... cho, y segun... que llevand... que tiene el... por segunda... actualidad... pide que el... de obras p... ba en prin... aguas.

Se acuerd... para que... nueva y q... caudal de a...

El Sr. Pr... próximo dia... el dia que s... do que esta...

Se acuerd... dimision de... del censo el... las mesas p... verificar el... este distrito... que formaro... nicipales.

El señor... D. Wencesl... distrito de... (que lee) en... Guerra se m... urbanizacion... dela con la... pues parece... tas al proy... que queda s... en el asunto...

En cuanto... que las conc... bien ofrece... los cuarteles... Se acuerd... tados á Cór... tionando el... Ayuntamiento... lar.

Y se levanta...

En el p... una muj-r... niños, los cu... dia. La mad... estado satis...

Hemos... dias se dirig... suscrita por... la cesion de... cer en él un... Y al mismo... to de Estell... aquella con... exposicion... interesados... noticias en... No sabem... en Irache... todos modos... de los Padre... che, propor... morales y n... marca.

Esperam... mismo mod... atencion qu... laudable pe... la unica b... pueblos de l...

Robo n... cuantos... Si las cos... ser robada... En la noc... metió un ro... Lorenzo. Lo... violencia al... na de perul... puerta con l... Digo, aur... ron sin que... observara n... Suma y s... Anteaoc... da de una c... Saturnico... los arriba... procedimie... tomaron un... ceja de pañ... les en metá... marcharon... Pudieran... preciso.

Lo que s... tras utric... cometan t... y sean ha... lamentable... cuadrilla d... será im...

sobre el estudio de aumento de subidada aguas del rio Arga, la comision encargada lo ha hecho, y segun informes del Sr. Arquitecto dice que llevandola por medio de tuberías y la bomba que tiene el municipio se aumentaria en 5 litros que segun, en lugar de dos y medio que en la actualidad sube por la cañeria que hoy existe, y pide que el Ayuntamiento autorice a la comision de obras para entender en este asunto si aprueba en principio el aumento de la subida de aguas.

Se acuerda autorizar a la comision de obras para que cambie la tubería actual por otra nueva y que estudie la manera de aumentar el caudal de aguas.

El Sr. Presidente dice que siendo el jueves próximo dia festivo, acuerde el Ayuntamiento el dia que se ha de verificar la sesion, y se acordó que ésta tenga lugar el miércoles.

Se acuerda designar a D. Fermin Roncal por dimision del Sr. Aranzad para vocal de la junta del censo electoral en cuanto a la presidencia de las mesas para las elecciones que se han de verificar el domingo, de diputado provincial por este distrito se acuerda que sean los mismos que formaron interinamente las elecciones municipales.

El señor Alcalde Presidente manifiesta que D. Wenceslao Martinez diputado a Cortes por el distrito de esta capital, le ha escrito una carta (que lee) en la que se dice que el ministro de la Guerra se muestra poco propicio a conceder la urbanizacion de los glasis interiores de la ciudadela con la extension que el municipio desea, pues parece que son tales las restricciones puestas al proyecto citado que casi puede decirse que queda sin efecto la Real orden que recayó en el asunto.

En cuanto al ensanche de la Rochapea parece que las concesiones son muy amplias y que tambien ofrece visos de buen resultado la cesion de los cuarteles del Carmen y Artilleria.

Se acuerda dar las gracias a los señores Diputados a Cortes y suplicarles que continúen gestionando el asunto, dando conocimiento al Ayuntamiento de lo que haya sobre el particular.

Y se levantó la sesion a las seis y cuarto.

Gacetillas

En el pueblo de Ciordia dió a luz una mujer el día 5 del actual, tres robustos niños, los cuales fueron bautizados en dicho día. La madre y los tres niños continúan en estado satisfactorio.

Hemos oido que hace algunos dias se dirigió a la Diputacion una instancia suscrita por dos RR. PP. Jesuitas, solicitando la cesion del Monasterio de Irache para establecer en él una casa de noviciado de la Compañia. Y al mismo tiempo se dice que el ayuntamiento de Estella y los de distritos pueblos de aquella comarca, van a elevar a S. E. una exposicion apoyando la anterior solicitud e interesándose por la instalacion de la casa de novicias en Irache.

No sabemos si se trata de establecer tambien en Irache un colegio de enseñanza, pero de todos modos es indudable que la instalacion de los Padres de la Compañia de Jesús en Irache, proporcionaría grandísimas utilidades morales y no pocas materiales a aquella comarca.

Esperamos que la Diputacion juzgará del mismo modo y que prestando al asunto la atencion que merece se decidirá a apoyar este laudable pensamiento que desea ver realizado la nunca bastante elogiada Compañia y los pueblos de la comarca de Estella.

Robo número. . . . no sabemos cuantos.

Si las cosas siguen así, no va a quedar sin ser robada una tienda de Pamplona.

En la noche del martes al miércoles se cometió un robo en una tienda de la calle de San Lorenzo. Los ladrones abrieron la puerta sin violencia alguna, entraron, cogieron una docena de pernillos de toc no volvieron a cerrar la puerta con llave y nada más.

Digo, aun hay más; los ladrones se marcharon sin que ningun vigilante de la autoridad observara nada.

Suma y sigue:

Anteanoche se cometió un robo en una tienda de una casa próxima a la Iglesia de San Saturnino. Los ladrones, si no los mismos que los arriba aludidos, por lo menos usaa igual procedimiento. Abrieron la puerta, entraron, tomaron una docena de tapabocas de lana, una caja de pañuelo de seda, unos quinientos reales en metalico, algunas otras cosas más y se marcharon.

Pudieramos añadir otros detalles; pero no es preciso.

Lo que sí es preciso y urgente, que nuestras autoridades vean de poner remedio. Que se cometan tantos robos y que nunca ó muy rara vez sean habidos los ladrones, es por demás lamentable. No cabe duda que aquí hay una cuadrilla de rateros diestros y bien provistos. Será imposible descubrirlos y capturarlos?

En el trascurso del mes de Abril han ocurrido en el hospital provincial 23 defunciones y han salido aliviados de sus padecimientos 125 individuos, quedando en fin de mes en dicho establecimiento 216 enfermos.

Cultos religiosos.

Viernes la aparicion de San Miguel Arcangel.

En San Agustín.—Cuarenta Horas. En San Nicolás.—A las siete los ejercicios de las Flores en la forma acostumbrada.

Predica el canónigo Sr. Larequi sobre «La Inuncion del Angel a Maria.»

En San Saturnino.—Octava de la Virgen del Camino. A las once misa solemne y al oscurecer se cantará la Salve.

En San Fermín de Aldapa.—A las seis de la tarde ejercicio de flores con Santo Rosario, plática y cánticos.

Sábado a las 5 y media de la mañana.

En San Agustín y en San Fermín de Aldapa.—Misa rezada y ejercicio de flores de Mayo.

Anuncios preferentes

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS.

En la fábrica de Hojalatería é instalacion de aparatos eléctricos de Cipriano Salvatierra calles de Navarrería número 6 y Curia 5 Pamplona se ha recibido un gran surtido de toda clase de aparatos para la instalacion de campanillas tanto de llamadores como de aviso y alarma, etc.

La reparación de estos aparatos permite recomendar dicha instalacion que es la más cómoda para comercios, habitaciones bajas de guardar caudales, etc.

Precio de cada pila eléctrica compuesta.	6 pesetas.
Id. id. de una campanilla.	8 »
Llamadores de nogal, caoba etcétera.	1 »

Cable a precio muy reducido por kilo.

ANDALUCIA

Notabilísima publicacion a beneficio de las víctimas de los terremotos; gran éxito en Madrid y provincias.

Edicion de gran lujo	pesetas 5
Id. de medio »	» 2 50
Id. ordinaria »	» 1 50

De venta en el Paseo de Valencia, número 36, almacen de pianos.

Venta.

A voluntad de su dueño se venden dos piezas de tierra blanca situadas en el término de Trinitarios o de San Roque, jurisdiccion de esta capital: una de las piezas mide 5 robadas y la otra 12.

Informarán en la Administracion de este periódico.

Se venden ó alquilan.

Un piano en buen uso y una mesa de billar con sus accesorios.

Darán razon en el Café del Siglo.

Venta de tinajas.

Darán razon en la calle Tejería 12.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles y efectos existentes en el primero y segundo piso de la casa núm 5. Calle de Mercaderes de esta ciudad, dando principio el día 6 del actual por la mañana.

Entre los muebles y efectos hay de venta un oratorio portátil con los útiles necesarios para la celebracion de la misa y un magnifico piano del renombrado fabricante Pleyel de París.

MERCADERES, 5, piso 1.º y 2.º

A VISO.

La antigua y acreditada casa Salvatella de Barcelona, cuyo representante en Pamplona es el Sr. D. Francisco Razquin, va a poner a la venta unas magnificas y lujosas tapas alegóricas para la encuadernacion de la Sagrada Biblia última y lujosa edicion dada a la estampa por la famosa casa editorial de los res. Montaner y Simon.

Las magnificas tapas que anunciamos estan tiradas en pergamino y medio chagrín, siendo sus precios relativamente económicos en las de una, como en las de otra materia, atendida la lujosa importancia de la edicion del primer monumento literario del Cristianismo.

Como ha llegado a nuestra noticia que hay quien pretende, con poca intencion que inteligencia y medios para ello, hacer a la referida casa una competencia de mala ley, debemos advertir a todos los amantes de la literatura del arte y del buen gusto, que no se dejan sorprender, pues no hay quien pueda servirlos mejor y con mayores economías que la acreditada casa Salvatella, cuyo único y exclusivo representante en Pamplona es el Sr. D. Francisco Razquin.

Barcelona 4 de Mayo de 1885. Grandes talleres de encuadernacion, Nueva de San Francisco, 11-13.

Rafael Salvatella.

Bosques de Baigorri.

Pastos y labor.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» núm. 125 de 27 de Abril último para el arriendo de los pastos y labor del término de Baigorri agregado a la Villa de Oteiza, por corralizas ó en la totalidad, se convoca a nuevo remate que tendrá lugar en la sala consistorial de la villa de Allo el domingo 10 del corriente a las 11 de la mañana.

El arriendo se hace para cuatro años y el pliego de condiciones estará de manifiesto en poder del que suscribe.

Para tomar parte en la licitacion se depositarán 2000 reales por cada corraliza que se subasta ó 4000 en la totalidad.

Lerin 4 de Mayo de 1885.—Jorge Martinez y Gil.

Coche diario.

La Sociedad de los baños de Belascoain pone coche diario que saldrá del establecimiento a las seis de la mañana llegando a Pamplona para las ocho y media a la administracion de Lumbier y Sangüesa, sita en la Fonda Europa, y regresará a las cinco de su tarde de dicha administracion a los baños, los precios de los asientos son los siguientes: Belascoain, Vidaurreta y Echarri, una peseta y veinticinco céntimos; de Ciriza, Elío y Echarri, una peseta; de Ibero y Ororbia setenta y cinco céntimos de peseta y de Arazon y Orcyoen cincuenta céntimos, se reciba encargos y los harán con puntualidad y economía.

AGUA DEL

BATUECO.

Desde el 1.º de Mayo está abierta al público la acreditada fuente de este nombre.

El agua del BATUECO es sulfurosa y tiene en alto grado las propiedades sudoríficas, diuréticas, aperitivas y fundentes de las de su clase.

Está recomendada de muy antiguo por su eficacia contra las afecciones herpéticas y reumáticas, úlceras y vicios de varias clases, obstrucciones del bazo y del hígado, afecciones crónicas de los órganos de la respiracion, y en general contra todas las enfermedades que tienen por asiento los órganos más ó menos simpáticos del sistema cutáneo.

Las personas que van a tomarla al manantial pagan un real por día ó ocho reales por nueve días. Se espande tambien por pintas, a medio real una, en la misma fuente para los consumidores de esta ciudad y para los de fuera, sin distincion.

De seis a siete llegan todas las mañanas a esta ciudad varias mujeres con botellas de agua del BATUECO cogida en el día. Se reciben encargos por llevarla a domicilio en los puntos siguientes: Calle de Bolserías núm. 2; calle de Mercaderes núm. 31; calle Mayor núm. 65, tienda.

INTERESANTE

a los quintos destinados a Ultramar de la provincia de Navarra.

La sociedad de quintas titulada «La Positiva», que representa D. Filomeno Cia cederá sustitutos para aquella Isla, bajo las condiciones que están de manifiesto en su domicilio de la calle Navarrería, números 29 y 31 de Pamplona.

CASA CAMPION

Chapitela, números 19 y 20.

Nuevo surtido, de abanicos de las principales fábricas de París, Alemania y Japoneses, Carteras de viaje para señoras y caballeros.

Perfumería de las casas de Piver, Guerlain y Coudray de París.

Trasparentes para escaparates y balcones, del precio de 20 a 100 reales cada uno.

Bandejas y otros varios géneros enteramente nuevos.

Todos estos artículos, obtenidos en muy buenas condiciones se espenderán con una notable rebaja de sus precios anteriores.

ULTIMA HORA.

Alcance telegráfico del extranjero.

París 6.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 58.

Nueva York 6.—Segun las últimas noticias de Colon, el gobierno de los Estados Unidos de Colombia ha dado un decreto declarando en estado de sitio el territorio del Istmo de Panamá.

Se asegura que se ha celebrado un tratado entre Colombia y los Estados Unidos en virtud del cual se conceden a éstos ciertos derechos de vigilancia sobre las mercancías de tránsito por el Istmo.

Además el gobierno norte americano ejercerá sobre éste el derecho de proteccion, de acuerdo con Colombia.

Algunos periódicos publican esta noticia.

Londres 6.—El gobierno ha acordado suavizar las medidas de represion adoptadas en Irlanda.

Rio-Janeiro 6.—El ministerio Dantas ha presentado la dimision.

La causa ha sido la actitud adoptada por la mayoría de la Cámara de diputados recientemente elegida, la cual ha resultado contraria al proyecto sobre la abolicion de la esclavitud presentada por el gobierno.

Lisboa 6.—Mañana se verificarán los funerales por el alma del ministro plenipotenciario de España Sr. Bugallal.

El cadáver será conducido a Puenteareas en el tren exprés de Oporto.

La guarnicion de Lisboa tendida en la carrera hasta la estacion tributará los últimos honores al finado.

Los coches de la cara Real, el cuerpo diplomático y las personas más distinguidas de la sociedad lisboense figurarán en el cortejo fúnebre.

Panamá 6.—El almirante americano ha recibido la orden de retirar todas las guarniciones norte-americanas de la Colombia tan pronto como esté asegurado el orden público.

El domingo último ocurrió en Culebra un conflicto entre la tropa del gobierno y los trabajadores jamaicanos resultando 25 muertos y varios heridos. El orden quedó restablecido.

Fabra.

De Madrid.

Madrid 7, 2 30 t.

El Consejo celebrado bajo la presidencia del Rey ha sido de corta duracion. Se han firmado los decretos autorizando la presentacion a las Cámaras de las leyes de Reemplazos y recompensas de la Armada.

Madrid 7, 4, 45 t.

Las carreras de caballos lucidísimas. Asisten la Corte y la aristocracia.

El Gobierno ha resuelto resistir sin modificaciones mientras dure la coalicion.

Bolsin 59,55

Madrid 7 4,46 t.

Las Cámaras han levantado las sesiones de hoy despues de aprobar varios proyectos.

Las minorías del Senado se han reunido bajo la presidencia del Marqués de la Habana para acordar la forma de plantear el debate electoral.

Imp. de Isturiz

SECCION DE ANUNCIOS.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadens
Dücorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35-Tecenderias--35--Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sacursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Después de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del día la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO.
FERMIN ARDANAZ.

EL ZARAGOZANO.

Bajada de Carnicerías número 3, tienda, ofrece al público su nuevo establecimiento ya acreditado en toda clase de composturas en paraguas, sombrillas, batones, abanicos, objetos de porcelana, acordeones y otros mil.
Deposito de impermeables para camasy cunas.
Bajada de Carnicerías número 3, tienda.

CASA DE RAZQUIN

Constitucion, 35, Pamplona

Perfumeria fina, quincalla y bisuteria pormayor y menor.

Especialidad en juguetes.

Se ha recibido un variado surtido de abanicos en raso, papel y japores, última novedad.

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicadle «La ovi-erda» segun instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este levadero medicamento las horribles hecatombes que con frecuencia producen funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, en Bilbao, farmacia de su autor.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo. 30 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos cura la tisis, escrófulas, catarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferida á cuantas existen. 10 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

FÁBRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA

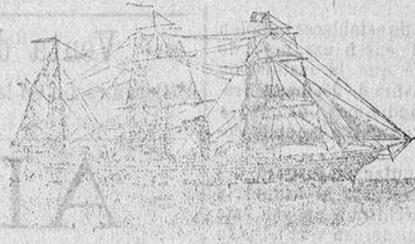
DE

J. DONATO CUNIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

- El 10 de Cádiz el vapor «Cataluña.»
- El 20 de Santander el vapor «P. de Strústegui.»
- El 30 de Cádiz el vapor «Ciudad de Santander.»

VAPORES-CORREOS Á MANILA

Salida de Barcelona el 1.º de Junio el vapor

REINA MERCEDES

Con escalas en Port-Said Aden y Singapoore y servicio á Ilo ilo y Cebú. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajero á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, icomha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenenao les por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Grudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Reumatismo.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos, Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, que ha hecho uso con frecuencia en su clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y ha tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos, y que ha referido en el libro que se publica con este prospecto. Además estoy convencido que los estranjeros delatados la soportan sin inconveniente de la siguiente manera:
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Hámana, Marzo 8 de 1891.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en un aceite, las virtudes de los ingredientes, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo publico.
Soy de Vds. S. Q. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

LOS R
Faltari
profesion,
que se cor
mitaramos
meros cro
poner los
los lectores
remos cor
que lo qu
agradable
faltar á n
cuando n
que cada
Es, en
prensa ha
del públic
decir hoy
cindario d
no sin fur
dignado.
cia de los
la impuni
donde no h
registraba
za, tenemo
crónica ne
tablecimien
lares. Aqu
caer en las
ratero de l
cas solian
agosto, ter
para crear
tanto prov
del prójimo
dos á lo a
para el p
mo lo es
diestros en
provisos d
Lo demues
la manera
calidad de l
Siendo a
mentable q
que tengam

(13) FOLL
SECR
HISTORIA R
TRABU
—Ese Lism
de mi hijo?
—Pero, podr
—Porque el
que tú eres u
mistro, ese cal
ti tan mel neg